

Número: 06.2018 E Fecha: 21.11.2018

Asunto: SOLICITUD DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

SI VA DE VACACIONES A ESPAÑA, APROVECHE LA ESTANCIA PARA SOLICITAR O RENOVAR SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

El marco normativo de la expedición del Documento Nacional de Identidad (DNI) impide su expedición física fuera de España, si bien los españoles residentes en otros países pueden obtenerlo con ocasión de sus desplazamientos ocasionales al país, mediante la acreditación consular de su residencia y la aportación del resto de documentos establecidos con carácter general.

La **obtención de un número de DNI resulta de especial importancia** en la actualidad tras la entrada en vigor de la nueva Ley de procedimiento administrativo española, que impulsa el funcionamiento de **servicios electrónicos** a la ciudadanía. Los sistemas de identificación y firma electrónica establecidos a tal efecto (Certificado de la FNMT, CI@ve) se basan en todos los casos en el número del Documento Nacional de Identidad o en un Número de Identificación Fiscal (NIF).

Por este motivo, es cada vez más necesario disponer del Documento Nacional de Identidad. Si por las razones que fueran, no pudiera obtener el DNI, **los Consulados** pueden ayudarle a tramitar un Número de Identificación Fiscal (NIF) que podrá utilizar en determinadas relaciones económicas con la administración española.

Información del Ministerio del Interior sobre documentación necesaria para obtener el DNI y cita previa:

- https://www.dnielectronico.es/PortalDNIE/PRF1_Cons02.action?pag=REF_410&id_menu=7

Enlaces a las páginas web de los Consulados de España en Suiza donde se ofrece información sobre el DNI y el NIF:

- **Berna:** <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/BERNA/es/ServiciosConsulares/Paginas/Pasaporte.aspx>
- **Ginebra** <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/GINEBRA/es/ServiciosConsulares/Paginas/Pasaporte.aspx>
- **Zúrich:** <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/ZURICH/es/ServiciosConsulares/Paginas/Pasaporte.aspx>